



**HOSPITAL DEL NIÑO
DIVISION DE DOCENCIA**

**CONCURSO DE RESIDENCIA DE NEONATOLOGIA MAYO 17 Y 18 DE 2010
(DIVISION DE DOCENCIA Y DECRETO EJECUTIVO 222, 16-06-2004)**

Abre a concurso dos plazas de Residencia de Neonatología.

Los requisitos son los siguientes:

1. Original y una fotocopia de la cédula de identidad personal
2. Diploma del título de médico, autenticado y registrado, junto con las calificaciones Universitarias.
3. Idoneidad de Médico.
4. Diploma del título de pediatra o Certificación de aprobación de la residencia de pediatría, autenticado y registrado, junto con las calificaciones.
5. Certificación de buena salud física, otorgado por un médico del Centro de Salud de San Felipe.
6. Certificado de buena salud mental, otorgado por un médico del Servicio de Psiquiatría del Hospital del Niño.
7. Carta de solicitud para concursar dirigida al director médico.
8. Hoja de vida.
9. Dos fotografías tamaño carné recientes e iguales y con su nombre completo, escrito al reverso de cada una de ellas.
10. Dos cartas de recomendación de personas que se relacionen con su desempeño profesional, en las cuales se haga constar su comportamiento responsable, serio, ético y dentro de las buenas costumbres.

Los documentos deben entregarse en un sobre cerrado en la Oficina de Docencia Médica hasta el 14 de Mayo de 2009 a las 3:00 p.m.. Traer documentos originales para sellar fiel copia del original (referirse al capítulo VI del Decreto Ejecutivo 222 del 16 de junio de 2004).

Se aceptan candidaturas de Pediatrías Extranjeros (as) que cumpla con la Sección II del Decreto Ejecutivo 222 del 16 de junio de 2004 para una plaza adicional de Neonatología.

El examen escrito tendrá lugar en el Auditorio del Hospital del Niño el día 17 de Mayo de 2010 desde las 8:00 a.m. a las 10:00 a.m.

DR. ALBERTO BISSOT ALVAREZ
Director